UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

REG. Nº
ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA
17 ENE. 2018
RECIBIDO
SILVIA M. TRUEVAS PALOMINO
SECRETARIA
HORA:

RESOLUCIÓN Nº 3213-CU-2017

Huancayo, 29 DIC 2017

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto *el Oficio Nº 00706-2017-D-CEPRE/UNCP de fecha 21 de noviembre de 2017 por el cual el Director del Centro de Estudios Pre Universitarios – CEPRE-UNCP, remite el Cronograma de Actividades para el Ciclo Intensivo 2018, para conocimiento y aprobación.*

CONSIDERANDO:

Que, *para garantizar el normal desarrollo del Ciclo Intensivo 2018 del Centro de Estudios Pre Universitarios de la Universidad Nacional del Centro del Perú, es necesario aprobar el Cronograma correspondiente;*

Que, *mediante Proveído Nº 066-2017-CPAACU-VRAC-UNCP la Comisión Permanente de Asuntos Académicos de Consejo Universitario, en sesión realizada el 11.12.2017 acordó dar la conformidad al Cronograma de actividades para el Ciclo Intensivo 2018 del CEPRE UNCP;*

Que, *el Artículo 30º inciso u) del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú, establece como una de las atribuciones del Consejo Universitario, conocer y resolver todos los demás asuntos que no están encomendados a otras autoridades universitarias; y*

De conformidad *a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes y al acuerdo de Consejo Universitario del 29 de diciembre de 2017;*

RESUELVE:

1º ***APROBAR,*** *el* ***Cronograma de Actividades del Ciclo Intensivo 2018 del Centro de Estudios Preuniversitarios de la Universidad Nacional del Centro del Perú – CEPRE – UNCP,*** *el mismo que se detalla a continuación:*

CRONOGRAMA CICLO INTENSIVO 2018 CEPRE/UNCP

CICLO	EXÁMENES		
INTENSIVO 2018	1er EXAMEN DE SELECCIÓN	2do EXAMEN DE SELECCIÓN	3er EXAMEN DE SELECCIÓN
	Domingo 04 de febrero	Domingo 25 de febrero	Sábado 10 de marzo

2º ***ENCARGAR,*** *al Vicerrectorado Académico el cumplimiento de la presente resolución a través de las Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes.*

Regístrese, comuníquese y cúmplase

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ · SECRETARIO GENERAL · HUANCAYO

Mg. HUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ · RECTOR · HUANCAYO

Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR

cc. Rectorado / VRAC DGA/OCI/VRI/Portal Web/Facultades (25) / Of. Gral Planificación / Of. Presupuesto / Of. Gral. Administración Académica / Comisión Admisión / Of. Registros Académicos / Asesoría Legal / Centro Médico / Trámite Documentario I y II / Of. de Tesorería /interesado: CEPRE /Archivo / jmq.